

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Belmonte de Tajo, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde, Gregorio Carralero Avila.

13190 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Galera (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 54, de 8 de marzo de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de abril de 1994, se publican la convocatoria y bases de la oposición libre, con promoción interna, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, funcionario, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Administrativa, y dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, dos pagas extraordinarias, trienios, nivel 9 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Galera, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde, José García Carrasco.

13191 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Galera (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Informática.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 2 de marzo de 1994, y corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 81, de 11 de abril de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de abril de 1994, se publica la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Informática, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares y dotada con el sueldo correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Galera, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13192 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza-Conductor (adjudicación).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el siguiente nombramiento definitivo en la plantilla de personal laboral fijo:

Plaza de Ordenanza-Conductor, don Jesús Angel Fonte Rodríguez, titular del documento nacional de identidad número 33.842.933-C.

Guitiriz, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde, Francisco Fernández Santiso.

13193 RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer 83 plazas de Auxiliares Administrativos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de mayo de 1994, y con el número 61, fue publicada la convocatoria para cubrir, en propiedad, 83 plazas de Auxiliares Administrativos.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante ingreso en la cuenta corriente de recaudación de este excelentísimo Ayuntamiento, número 2052 0070 35 0350000534, de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13194 RESOLUCION de 3 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Suboficial, Sargento y Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

El Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por sus decretos de fecha 31 de mayo de 1994 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» 9 de junio de 1994, número 5.081), ha convocado las pruebas selectivas del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, que seguidamente se relacionan, las cuales se registrarán por las bases publicadas en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de 13 de mayo de 1993, número 5.024.

13 plazas de Suboficial del S.E.I. para atención directa a siniestro. Clase Suboficial del S.E.I. Grupo C. Ley 30/1984.

27 plazas de Sargento del S.E.I., de las cuales 13 serán para atención directa a siniestro y 14 para apoyo técnico. Clase Sargento del S.E.I. Grupo C. Ley 30/1984.

84 plazas de Cabo del S.E.I., de las cuales 60 serán para atención directa a siniestro y 24 para apoyo técnico. Clase Cabo del S.E.I. Grupo D. Ley 30/1984.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 1994.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

UNIVERSIDADES

13195 RESOLUCION de 14 de abril de 1994, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: